

R.I. N°56

INFORME DE FUNCIONES MES DE MARZO 2025

Andacollo, 31 de Marzo 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Grimaldo Contreras Cortes
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Oficina de Minería
Función según contrato	Encargado Oficina de Minería

3.- Funciones realizadas durante el mes de Marzo de 2025.

En el mes de Marzo de 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Atención a mineros.
- Realización de la 4° sesión mesa minera.
- Reunión con departamento jurídico sobre reglamento de mesa comunal minera y estatutos agrupación fuerza y esperanza para ejecución de Reglamento interno de uso.
- Realización del Oficio a bienes nacionales por problemática de terreno irregular en dependencias del polvorín comunitario del sindicato.
- Realización del registro fotográfico del terreno irregular en dependencias del polvorín comunitario del sindicato.
- Reunión de trabajo con representantes mineros para ejecución del proyecto crecimiento minero.
- Visita a terreno con Omil por activades en conjunto de asesoramiento laboral.
- Reunión con artesanos por posibilidad de taller de pigmento minerales.
- Reunión con Sindicato de pirquineros de Andacollo por iniciativa de perforaciones.
- Participación en actividad Gobierno en terreno Dialogo, foco Fondos Concursable (Sercotec, Fosis, Fondes).
- Reunión con DIDECO por ayuda en derivación de casos mineros,
- Apoyo en coordinación y empresa de insumos solicitados a DIDECO.
- Participación radial para difusión de PAMMA desarrolla 2025.
- Reunión de trabajo con representantes mineros para ejecución del proyecto crecimiento minero.
- Participación en TV en difusión PAMMA desarrolla 2025.
- Reunión con Artesanos por posibilidad de talleres año 2025.
- Visita Planta Las Tazas.
- Realización de la 4° Sesión mesa comunal minera.
- Presentación del Proyecto Crecimiento Minero al concejo municipal.
- Realización de información de gestión año 2024.
- Asesoramiento a mineros sobre PAMMA desarrolla 2025.
- Asesoramiento a mineros comportamiento geológico del sector.
- Actualización de los catastros de plantas y mineros.

- Mapeo de pertenencias asociación minera.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de Marzo de 2025.

Para constancia firman:

Grimaldo Contreras Cortes
Servidor Municipal a Honorarios

Patricio Segovia Herrera
Jefe Departamento de Desarrollo Local y
Fomento Productivo